



EMBAJADA DE HONDURAS
WASHINGTON, DC

Comunicado de Prensa TPS/2008/01

Contacto:
202-966-7702
David Hernández
dahc@hondurasemb.org

Publicación Inmediata
26 de septiembre de 2008

**APROBADA EXTENSION DE T.P.S.:
BENEFICIO PARA MAS DE 70,000 HONDUREÑOS POR 18 MESES**

El Gobierno de Estados Unidos de América anunció el día de hoy la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los más de 70 mil hondureños que gozan de este beneficio migratorio. La extensión es por dieciocho meses, es decir del 6 de enero del 2009 al 5 de julio de 2010.

En su gira de trabajo por Estados Unidos, el Presidente José Manuel Zelaya Rosales, conversó con el Presidente Bush sobre la extensión. Este intercambio tuvo lugar en Nueva York en el marco del encuentro de Jefes de Estados de países que tienen un tratado de Libre comercio con Estados Unidos de América. De igual forma, en la ciudad de Washington, DC, el Presidente Zelaya Rosales, sostuvo una reunión con el Director del Servicio de Ciudadanía y Migración de Estados Unidos de América, señor Jonathan Scharfen, en la que agradeció en nombre del pueblo hondureño la extensión de este beneficio migratorio. El anuncio de la renovación del TPS pone una vez más de manifiesto la buena relación entre los Gobiernos de Honduras y Estados Unidos de América.

La Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de los Estados Unidos de América se encargará de proporcionar información sobre el procedimiento y los requisitos que se deberán cumplir para la reinscripción.

El Presidente Zelaya declaró su satisfacción por la decisión del Gobierno de Estados Unidos, la cual agradeció. También señaló que se desarrollará una amplia e intensa campaña de diseminación de información para la reinscripción en el TPS e invitó a los hondureños beneficiados a estar atentos a los detalles que serán anunciados por las autoridades migratorias estadounidenses y el Gobierno de Honduras para que se reinscriban al abrirse el nuevo periodo.

La Embajada de Honduras agradece a los medios de comunicación por su valiosa colaboración en hacer llegar a nuestros compatriotas este mensaje de suma importancia para Honduras.

Mas información sobre el tema se encuentra disponible en el portal de la de la oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de los Estados Unidos: www.uscis.gov y próximamente en el de la Embajada de Honduras: www.hondurasemb.org.

EHW